

La Policía Local de Elda sancionó anoche a 17 jóvenes por no usar mascarilla

26/08/2020



Los agentes controlan que se cumpla con la normativa.

La Policía Local de Elda sancionó anoche a **17 jóvenes en distintos puntos de la ciudad** por no llevar mascarillas así como por no mantener la distancia de seguridad. **Once de ellos eran un grupo de jóvenes que se encontraba en los Jardines del Vinalopó** quienes, además de no cumplir con las medidas de seguridad para protegerse del contagio, **consumían sustancias estupefacientes. La Policía actuó tras recibir una denuncia ciudadana.**

Poco después los agentes acudieron a las inmediaciones de la iglesia de Santa Ana, donde se sancionó a otros **cinco jóvenes que estaban causando molestias** a la

ciudadanía y que tampoco llevaban mascarillas. Por último, también se impuso una sanción en el parque del Sector 9 a tras recibir una llamada que denunciaba la presencia de un individuo que estaba molestando al vecindario y que tampoco portaba mascarilla.

En total, la Policía Local de Elda ha puesto **40 propuestas de sanción** desde el 18 de julio, cuando que se hizo **obligatorio el uso de mascarilla en espacios públicos**, con multas de entre 60 y 100 euros.

Además, desde el 14 de agosto, la Generalitat Valenciana publicó nuevas medidas establecidas en el

acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que incluye entre otras, [la prohibición de fumar en la vía pública](#) o en espacio al aire libre cuando no se pueda respetar una distancia mínima interpersonal

de, al menos, dos metros, **la mascarilla debe emplearse en bares y cafeterías cuando no se esté consumiendo** y también es obligatorio el uso de mascarilla por los ocupantes de vehículos cuando no sean convivientes.